

Bogotá D. C., Colombia, 10 de noviembre de 2025

Comente la modificación de la Resolución 441 de 2024 por la cual se aplaza la entrada en vigencia de la Norma NIIF 17 contratos de seguro.

Hasta el 21 de noviembre, la CGN pone a discusión del público la modificación por la cual se aplaza de la entrada en vigencia del "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 DEL GRUPO 1, CONTENTIVO DE LA NORMA NIIF 17 CONTRATOS DE SEGURO".

A través del link: <https://www.contaduria.gov.co/documentos-para-comentarios-del-publico>, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre:

El proyecto de resolución "Por la cual se modifican los artículos 4º y 5º de la Resolución 441 de 2024 con el fin de aplazar la entrada en vigencia del "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 DEL GRUPO 1, CONTENTIVO DE LA NORMA NIIF 17 CONTRATOS DE SEGURO", incluido en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público".

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico dromero@contaduria.gov.co.

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

